

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE VIDA ESTUDIANTEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL

**Guía de orientación para la articulación de los
aprendizajes esperados no desarrollados en el curso lectivo
2018 y su integración en el curso lectivo 2019: Programas
de Estudio de Orientación para I, II, III Ciclo y Educación**

Tabla de contenido

Tabla de contenido

Presentación	2
Metodología:.....	3
Programa de Estudio Orientación: Articulación de criterios de evaluación	6
Estructura	6
I y II Ciclo	9
III Ciclo y Educación Diversificada.....	11
Modalidad Técnica: Educación Diversificada.....	14
Secciones técnicas nocturnas, CINDEAS y colegios nocturnos: Educación general Básica y Educación Diversificada	15
Referencia.....	16

Presentación

El Servicio de Orientación es un apoyo especializado y a la vez un proceso consustancial al currículo, que lo permea mientras procura brindar integralidad al proceso educativo. Esto implica asumir a la persona desde su desarrollo integral con énfasis en la dimensión socio-afectiva, vocacional y educativa. En así, como a la orientación le compete contribuir con la formación integral de la población estudiantil teniendo en cuenta las intenciones educativas de los mismos, las capacidades, el contexto, las características evolutivas y los condicionantes personales.

El Servicio de Orientación en el sistema educativo desarrolla su quehacer para la “potenciación del desarrollo integral de la población estudiantil, mediante procesos que contribuyen al autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones con compromiso personal-social, para la planificación de la vida (sentido, estilo y proyectos), con el propósito de vincular el desarrollo personal (unicidad del ser) y de colectivos sociales (particulares), con el desarrollo social y económico del país y la sociedad planetaria, para la autorrealización de la persona y el bienestar común” (Programas de Estudio de Orientación, 2017, p.16). De acuerdo con la experiencia desarrollada durante 55 años de existencia de la orientación en los centros educativos de secundaria (1964-2018), le ha permitido evolucionar con respecto a los enfoques y la práctica profesional del orientador u orientadora, así como los procesos que deben desarrollarse, para lograr la permanencia exitosa de la persona estudiante en el medio escolar. Todo lo anterior, enmarcado en un trabajo colaborativo con diferentes actores dentro y fuera del sistema educativo, a saber: docentes, personal administrativo, familias, otros ministerios e instituciones estatales, etc.

A partir de lo anterior, la Asesoría Nacional de Orientación (Departamento de Orientación Educativa y Vocacional) plantea un ajuste de los criterios de evaluación en los diferentes niveles desde primaria hasta secundaria, para ser asumidos en proceso, mediante la correlación de los mismos.

Metodología:

Se pretende contribuir a guiar y apoyar el proceso de inclusión y transición del estudiantado, para que estos asuman con responsabilidad sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Este plan facilita algunas herramientas para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender acerca de: sí mismos y sí mismas, el medio y la toma de decisiones con compromiso social, que le permita alcanzar el éxito escolar.

En este sentido, es necesario reconocer la diversidad de las personas en cuanto a género, procedencia, identidad cultural, de género, condición social, económica, entre otras, contar con los recursos de apoyo necesarios para la planificación y la implementación. Por lo tanto, es necesario:

- Establecer una comunicación asertiva, abierta, positiva, de colaboración y respeto entre los diferentes actores educativos.
- Establecer normas de trabajo en el centro educativo, que respondan a las características y necesidades de la población estudiantil que permita el buen desarrollo de los procesos que se implementen.
- Promover aprendizajes significativos y pueda desarrollarlos de manera activa en sus actividades diarias.
- Motivar a la participación en las diferentes actividades que se proponen.

Para esto es necesario que todos los actores del proceso educativo se involucren, esto implica un **trabajo de equipo y de una metodología participativa**, para el éxito del plan. La metodología participativa es:

- **Lúdica:** a través del juego se impulsa el aprendizaje y se posibilitan un espacio para que los participantes exterioricen situaciones no elaboradas o problemáticas.
- **Interactiva:** se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas,

creencias, mitos y estereotipos en un ambiente de respeto y tolerancia.

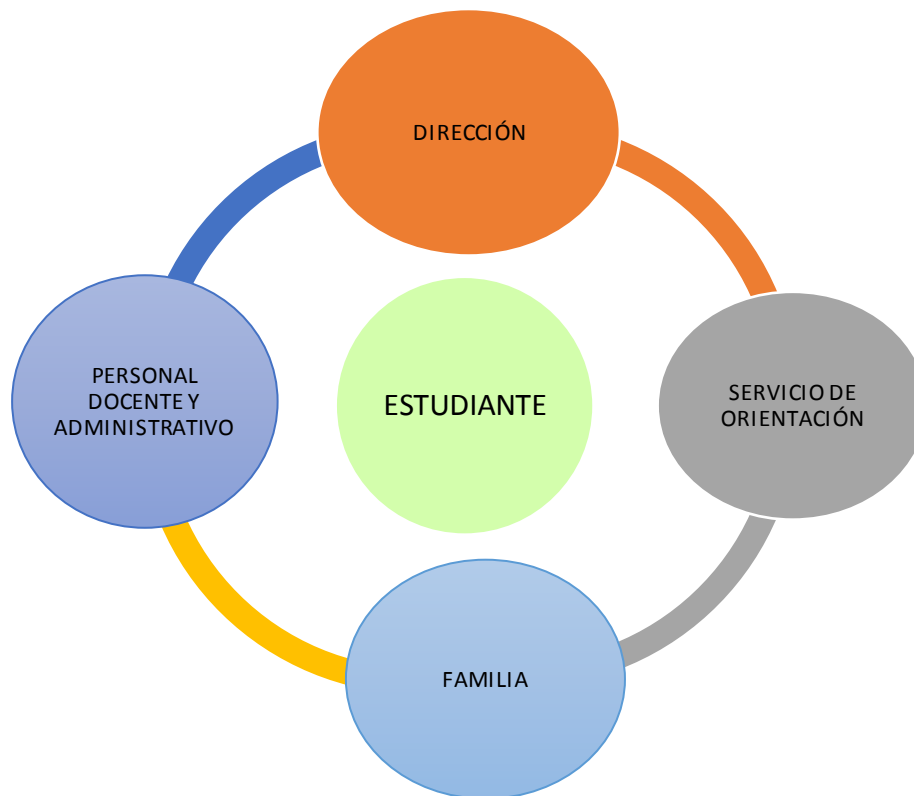
- Creativa y flexible: No responde a modelos rígidos, estáticos y autoritarios. Aunque nunca pierde de vista los objetivos propuestos.
- Fomenta la conciencia grupal: fortalece la cohesión grupal fomentando la solidaridad y los vínculos fraternales así como desarrollando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.
- Formativa: posibilita la transmisión de información pero prioriza en la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha respetuosa, la conciencia de sí mismo y de su entorno, el razonamiento y el diálogo, la discusión y el debate respetuoso.
- Procesal: se brindan contenidos pero se prioriza el proceso a través del cual los sujetos desarrollan todas sus potencialidades posibilitando la transformación de su conducta.
- Comprometida y comprometedora: se fundamenta en el compromiso de la transformación cultural lo que promueve el compromiso de las personas participantes con el proceso y lo que se derive de él.

Bajo este modelo de metodología, el papel de la persona estudiante requiere que:

- Se convierta en responsable de su propio aprendizaje, y desarrolle habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción del conocimiento.
- Participe en actividades que le permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros.
- Se comprometa en los procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, proponiendo acciones concretas para su mejora.
- Tome contacto con su entorno para intervenir en él, a través de actividades como trabajar en proyectos, estudiar casos y proponer solución a problemas.

- Desarrolle la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

Trabajo colaborativo inicial en el marco del centro educativo



Fuente: Construcción propia, 2018

Programa de Estudio Orientación: Articulación de criterios de evaluación

Estructura

Nivel: Todos los niveles

Asignatura: Orientación

El Servicio de Orientación se dirige al desarrollo integral de la persona con énfasis en la dimensión socio-afectiva, vocacional y educativa, que favorece la construcción paulatina del sentido, estilo y proyectos de vida a lo largo del **proceso formativo**, para el bienestar integral personal y social.

Por lo tanto y desde el punto de **vista formativo**, a la Orientación le correspondería facilitar en las personas la toma de decisiones para resolver sus situaciones vitales, así como el desarrollo de actitudes y habilidades para enfrentar la vida, entre estas, las habilidades cognitivas (aprender a aprender), habilidades vocacionales (aprender a hacer) y habilidades personales y sociales (aprender a ser y convivir). En este sentido, orientación coadyuva, conjuntamente con las diferentes asignaturas del currículo al desarrollo integral de la población estudiantil.

Conscientes de esta importancia, se cree necesario realizar algunas acciones curriculares, con el propósito de ajustar el currículo ante los aprendizajes por lograr del estudiantado, propuestos para cada año.

Cuerpo del documento:

Los Programas de Estudio de Orientación cubren desde la educación primaria hasta la secundaria, los mismos se implementan mediante procesos de orientación colectiva dirigidos al desarrollo de habilidades y valores en la población estudiantil, según su etapa del desarrollo, de manera que, al finalizar dichos procesos, logren alcanzar un desempeño en los diferentes ámbitos de la vida.

El **trabajo de aula** que realiza la persona profesional en orientación, es **carácter formativo**, para promover procesos cognitivos que permitan participar, construir y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y valores, de acuerdo a las experiencias, potencialidades e intereses del estudiantado, que sean relevantes para satisfacer las necesidades y expectativas.

Los programas de estudio están diseñados, de manera que permiten correlacionar los criterios de evaluación y por ende contar con indicadores que sustenten la evaluación diagnóstica de los aprendizajes para el curso 2019, de esta manera, la persona profesional en Orientación contará con información para realizar los ajustes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, debe:

1. Propiciar un ambiente de aula que cumpla al menos con siguientes requerimientos:
 - Un ambiente satisfactorio para el estudiantado, no frustrante, ni amenazador.
 - Permitir al estudiantado mostrar su independencia y responsabilidad.
 - Favorecer conductas de compañerismo, rechazando la discriminación por motivos de género, procedencia, identidad cultural, sexual, condición social, económica, religión, entre otras.
 - Clarificar la importancia que tiene el estudio como parte de sus proyectos de vida.
 - Compartir con el estudiantado la importancia del proceso educativo para su desarrollo personal y social.
 - Concienciar al estudiantado que su participación y cómo su aporte enriquece el proceso educativo.
 - Apoyar los procesos educativos con la estrategia *Pequeños Grupos*, de acuerdo a las necesidades detectadas.
 - Promover el pensamiento crítico, creativo, sistémico que le permita construir aprendizajes significativos y pueda desarrollarlos de manera activa en sus actividades diarias.
 - Establecer normas claras de funcionamiento, construidas en forma conjunta y con enunciados escritos positivamente.
2. Diseñar y aplicar la evaluación diagnóstica, para conocer el estado inicial del estudiantado para esto se debe:
 - Valorar los criterios de evaluación que quedaron pendientes en cada nivel, que le permitan verificar los aprendizajes logrados del estudiantado.
3. Elaborar el planeamiento didáctico inicial como los siguientes, donde contemple acciones para el diagnóstico. En este sentido se sugiere considerar aspectos para dicho planeamiento:

- Diseñar actividades cooperativas que propicien una mejor comunicación asertiva entre las personas.
- Contemplar los enfoques metodológicos que propone el programa de estudio: interaprendizaje, DUA, desarrollo de habilidades.
- Diseñar estrategias de mediación que sean lúdicas y que promueva el desarrollo de habilidades.
- Validar los conocimientos previos del estudiantado.
- Considerar los elementos encontrados en el diagnóstico en las próximas sesiones de trabajo.
- Aprovechar los medios y recursos tecnológicos en la mediación pedagógica.
- Mantener la secuencia y la coherencia de los ejes temáticos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje ya que las mismas responden al proceso de Orientación y a la metodología del inter-aprendizaje.
- Dar seguimiento a los procesos de aprendizaje, mediante diversos instrumentos por ejemplo: registro de asistencia, minuta, escalas Likert, guías de observación que permitan evidenciar el proceso orientador.

Para realizar lo anterior se hace una propuesta de ajuste curricular, donde se pretende incluir los criterios de evaluación no vistos, en la programación anual del 2019.

Nota: La persona profesional en Orientación desarrollará los criterios de evaluación con los ajustes indicados, en el momento cuando corresponda, según el orden establecido en los Programas de Estudio de Orientación y en el cual se encuentra el o la estudiante. No alterará el orden secuencial del programa.

I y II Ciclo

NIVEL	EJE	CRITERIO DEL NIVEL ACTUAL	AJUSTE SEGÚN CRITERIO DEL NIVEL ANTERIOR*
Primer año	No requiere ajuste		
Segundo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Valorar los intereses vocacionales que se desarrollan en la familia y los valores de diversas ocupaciones.	Reconocer aptitudes e intereses personales que lo caracterizan para interactuar en diferentes contextos que le permitan nuevos aprendizajes.
Tercer año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Identificar diferentes estrategias que permitan el fortalecimiento de las habilidades en el estudio. Plantear metas personales mediante el reconocimiento de sus fortalezas y áreas de oportunidad.	Valorar los intereses vocacionales que se desarrollan en la familia y los valores de diversas ocupaciones.
Cuarto año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Explorar intereses personales para la construcción de sus metas en los diferentes.	Identificar diferentes estrategias que permitan el fortalecimiento de las habilidades en el estudio. Plantear metas personales mediante el reconocimiento de sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Quinto año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Reconocer la importancia del planteamiento de proyectos de vida.	Explorar intereses personales para la construcción de sus metas en los diferentes.
Sexto año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Reconocer la importancia de sus logros, metas y oportunidades, para tomar decisiones que inciden en su realización personal.	Reconocer la importancia del planteamiento de proyectos de vida.

*Corresponde a la correlación entre el *criterio de evaluación* del nivel anterior y el actual.

III Ciclo y Educación Diversificada

NIVEL	EJE	CRITERIO DEL NIVEL ACTUAL	AJUSTE SEGÚN CRITERIO DEL NIVEL ANTERIOR*
Sétimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Relacionar su estilo de aprendizaje con hábitos de estudio que mejoren su desempeño académico para la permanencia exitosa en el sistema educativo.	Reconocer la importancia de sus logros, metas y oportunidades, para tomar decisiones que inciden en su realización personal.
Octavo año	Me reconozco como parte de la ciudadanía planetaria.	Valorar su autoconcepto integrando las diversas dimensiones de su desarrollo.	Identificar las características físicas, cognitivas, emocionales y sexuales que conforman su autoimagen.
	Aprendo a establecer relaciones con las demás personas y con las otras formas de vida.	Manifestar asertivamente emociones y conductas en las relaciones interpersonales que establece, basado en el respeto de la diversidad.	Identificar emociones y sentimientos para su expresión de forma asertiva. Reconocer las implicaciones de su estilo comunicativo en su relación con otras personas y su entorno.
Noveno	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Asociar sus intereses, actitudes y valores con las áreas de conocimiento, así como la oferta educativa a nivel nacional.	Relacionar sus intereses, aptitudes, valores y criterios de selección vocacional con las distintas áreas del conocimiento en relación con la clasificación de intereses y con las

			posibilidades educativas y ocupacionales que le ofrece la sociedad desde la perspectiva de género.
Noveno año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Reconocer la necesidad de planificar acciones para la consecución de metas.	Plantear metas a corto y mediano plazo.
		Identificar las capacidades para el desempeño laboral como elementos esenciales para desenvolverse en diversos contextos (educativo, familiar, laboral, comunal).	Reconocer la importancia del trabajo colaborativo como una estrategia para la construcción de conocimientos.
Décimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Reconocer las implicaciones de las relaciones de pareja en el marco de mi sentido y proyectos de vida.	Identificar mitos, prejuicios y estereotipos asociados al placer y la vivencia de la sexualidad y sus implicaciones en el bienestar de las personas, reconociendo la importancia de las decisiones personales en la vivencia integral de la sexualidad humana (corresponde al eje II)
Undécimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la	Reconocer las habilidades requeridas para el desempeño y la	Delimitar opciones educativas y ocupacionales que le permitan

	transformación individual y colectiva.	permanencia laboral (responsabilidad, trabajo en equipo y productividad), así como el diseño de ideas emprendedoras como base para la generación de actividades económicas independientes que correspondan a sus intereses, valores, habilidades y expectativas.	realizarse en el contexto en el que se desenvuelve aplicando el proceso de toma de decisiones. Integrar el compromiso social como un criterio en su proceso de elección vocacional, incorporar las capacidades para el desempeño laboral como base para la generación de actividades económicas, dentro o fuera de las organizaciones existentes, que respondan a sus intereses, valores y expectativas.
--	--	--	--

*Corresponde a la correlación entre el *criterio de evaluación* del nivel anterior y el actual.

Modalidad Técnica: Educación Diversificada

NIVEL	EJE	CRITERIO DEL NIVEL ACTUAL	AJUSTE SEGÚN CRITERIO DEL NIVEL ANTERIOR*
Décimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Reconocer las implicaciones de las relaciones de pareja en el marco de mi sentido y proyectos de vida.	Identificar mitos, prejuicios y estereotipos asociados al placer y la vivencia de la sexualidad y sus implicaciones en el bienestar de las personas, reconociendo la importancia de las decisiones personales en la vivencia integral de la sexualidad humana (corresponde al eje II)
Undécimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Incorporar las habilidades de emprendimiento como base para la generación de actividades económicas, dentro o fuera de las organizaciones existentes, que respondan a sus intereses, valores y expectativas.	Delimitar opciones educativas y ocupacionales que le permitan realizarse en el contexto en el que se desenvuelve aplicando el proceso de toma de decisiones.
Duodécimo año	Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Diseñar ideas emprendedoras como base para la generación de actividades económicas independientes que respondan a sus intereses, valores, destrezas y expectativas.	Incorporar las habilidades de emprendimiento como base para la generación de actividades económicas, dentro o fuera de las organizaciones existentes, que respondan a sus intereses, valores y expectativas.

*Corresponde a la correlación entre el *critério de evaluación* del nivel anterior y el actual.

Secciones técnicas nocturnas, CINDEAS y colegios nocturnos: Educación general Básica y Educación Diversificada

EJE	CRITERIO DEL NIVEL ACTUAL	AJUSTE SEGÚN CRITERIO DEL NIVEL ANTERIOR*
Participo de forma activa en el desarrollo local y global para la transformación individual y colectiva.	Incorporar las habilidades de emprendimiento como base para la generación de actividades económicas, dentro o fuera de las organizaciones existentes, que respondan a sus intereses, valores y expectativas.	Reconocer estrategias para la incorporación futura al mundo laboral.
		Reconocer las habilidades requeridas para el desempeño y la permanencia laboral (responsabilidad, trabajo en equipo y productividad), así como el diseño de ideas emprendedoras como base para la generación de actividades económicas independientes que correspondan a sus intereses, valores, habilidades y expectativas.
		Diseñar ideas emprendedoras como base para la generación de actividades económicas independientes que respondan a sus intereses, valores, destrezas y expectativas.

*Corresponde a la correlación entre el *criterio de evaluación* del nivel anterior y el actual.

Referencia

Ministerio de Educación Pública. (2017). Programas de Estudio de Orientación Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica.